San Lorenzo, 03 de abril de 2019.-

Señor:

Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA

Dr. José Carlos Martin Camperchioli

PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 09/2019 **"ADQUISICION DE VACUNAS"**, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Contratación Directa N° 09/2019,** de fecha de apertura de sobres el diecinueve de marzo de dos mil diecinueve.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **COMPAÑÍA VETERINARIA DEL PARAGUAY S.A. (COVEPA).**
- ✓ **GUAYAKI S.A.**
- ✓ **GH CONSULT S.A.**
- ✓ **AGROVETERINARIA CONSULT-PEC S.R.L.**
- ✓ **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se ha presentado la siguiente firma oferente:

1. **COMPAÑÍA VETERINARIA DEL PARAGUAY S.A. (COVEPA).-**

En fecha trece de marzo del cte. año, a las 08:40 horas se labra Acta de Prórroga conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522/15; debido a que al momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; según procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 522/15 ***"DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03"***.

Se hace constar que las firmas oferentes mencionadas precedentemente fueron invitadas nuevamente para la prórroga del Acto de Apertura.

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se ha presentado la siguiente firma oferente:

- ✓ **COMPAÑÍA VETERINARIA DEL PARAGUAY S.A. (COVEPA).-**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	COMPAÑÍA VETERINARIA DEL PARAGUAY S.A. (COVEPA)
1	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	**CUMPLE**
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	**CUMPLE**
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	**CUMPLE**

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (Personas Físicas)	**N/A**

Posteriormente, se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos del oferente e integrantes de la firma: **COMPAÑÍA VETERINARIA DEL PARAGUAY S.A. (COVEPA),** constatándose que los mismos no registran datos, por lo tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME.-

A continuación se detalla el monto ofertado por la única firma oferente para la evaluación correspondiente:

Oferente N°	OFERTA TOTAL (IVA Incluido)
1. **COMPAÑÍA VETERINARIA DEL PARAGUAY S.A. (COVEPA).**	**G. 67.764.000.-**

Posteriormente se procedió al análisis de los precios ofertados por la firma oferente, constatándose que los mismos no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de dichos precios.

Seguidamente, analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, las especificaciones técnicas y a fin de determinar si la firma en cuestión se halla calificada para ejecutar el contrato, se ha solicitado en fecha 02 de abril del cte. año según nota remitida por el Comité de Evaluación, emplazando al oferente, la provisión de ciertos documentos requeridos en la Carta de Invitación, Anexo E Documentos de la Oferta, referentes a:

COMPAÑÍA VETERINARIA DEL PARAGUAY S.A. (COVEPA).

V. Otros documentos.

1. Copia autenticada por escribanía de Certificado vigente de Registro del Producto conforme a las leyes N° 667/95, 2426/04.

2. Copia autenticada por escribanía de Certificado de Habilitación de Casa Expendedora de Vacunas expedido por el SENACSA.

3. Copias de Contratos ejecutados y/o facturaciones en la venta de vacunas, cuya sumatoria de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.

4. Formulario de Impuesto a la Renta y de la última declaración de IVA, con las boletas de pago si corresponde.

5. Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).

6. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.

La mencionada firma ha dado respuesta en tiempo con la documentación solicitada:

Dpto. de Pedidos y Evaluación de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Consecutivamente se procedió a analizar en detalle las documentaciones arrimadas por la firma, conforme lo solicitado en la Carta de Invitación Anexos: B - **DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)**, Punto 18., C - **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS** y E **DOCUMENTOS DE LA OFERTA**. Del análisis se constata que la misma da pleno cumplimiento a todas las exigencias solicitadas, tal como se describe en el Anexo E, adjunto al presente informe.

Con respecto al Margen de Preferencia, no ha sido aplicado atendiendo que solo se cuenta con una oferta para la presente contratación así también el bien ofertado es de procedencia extranjera.

Posteriormente hemos verificado la antigüedad y trayectoria de la firma oferente en competencia constatándose que la misma, cumple con lo solicitado en la Carta de Invitación - Anexo B DDLC - Punto 18.

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

(e) Experiencia:

Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC, que justifique la antigüedad requerida. Al respecto la misma acredita satisfactoriamente la antigüedad requerida de conformidad con los datos registrados en la constancia de RUC presentada.

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar la **"ADQUISICION DE VACUNAS"**, solicitada por esta Contratación Directa a la firma oferente ***COMPAÑÍA VETERINARIA DEL PARAGUAY S.A. (COVEPA)***, por la suma de **G. 67.764.000 (sesenta y siete millones setecientos sesenta y cuatro mil guaraníes),** por ser la única oferta presentada, la cual cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Cabe mencionar que el correspondiente rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Zunilda E. Agüero Jara
Jefa del Dpto. Proces. y Eval. de Pedidos

C.P. Liliana Martínez
Jefe del Dpto. Administración de Contratos

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	COVEPA S.A.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	COVEPA S.A.
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	COVEPA S.A.
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	COVEPA S.A.
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Per
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

V. Otros documentos.	COVEPA S.A.
1. Copia autenticada por escribanía de Certificado vigente de Registro del Producto conforme a las leyes N° 667/95, 2426/04.	CUMPLE
2. Copia autenticada por escribanía de Certificado de Habilitación de Casa Expendedora de Vacunas expedido por el SENACSA.	CUMPLE
3. Copias de Contratos ejecutados y/o facturaciones en la venta de vacunas, cuya sumatoria de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	CUMPLE

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

4. *Formulario de Impuesto a la Renta y de la última declaración de IVA, con las boletas de pago si corresponde.*	**CUMPLE**
5. *Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).*	**CUMPLE**
6. *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.*	**CUMPLE**
7. *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.*	**N/A**

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas. -**

C.P. Liliana Martínez.
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Lic. Zunilda E. Agüero Jara
Jefa del Dpto. Proces. y Evaluación de Pedidos

Tetã Reñoiyo
TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Cuadro Comparativo de Ofertas
CD 09/2019 "ADQUISICION DE VACUNAS"

			COMPAÑÍA VETERINARIA DEL PARAGUAY S.A. (COVEPA)				
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	51201602-001	Vacuna Anti - Brucelosis	BRUCELINA	BRASIL	28.235	2.400	67.764.000
				Precio Total			**67.764.000**

Lic. Karina Vera
Jefa Dpto. Gestion de Adquisiciones

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: COMPAÑÍA VETERINARIA DEL PARAGUAY S.A. (COVEPA)

Cuadro de Precios Adjudicados

CD 09/2019 "ADQUISICION DE VACUNAS"

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	51201602-001	Vacuna Anti - Brucelosis	BRUCELINA	BRASIL	Unidad	FRASCO POR 10 DOSIS	1	28.235	2.400	67.764.000
										67.764.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

2.1.1.350.30.79.99	G.	67.764.000
Total	G.	67.764.000

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones